



Ejército Argentino
Liceo Militar General Roca

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

Circular SAF Nro 07/ 24 –2da parte de matrícula y Cuotas Ciclo Lectivo 2025.

Se comunica a los representantes legales y/o tutores de alumnos / cadetes del “Liceo Militar General ROCA” que, la cancelación de la segunda parte de la **matrícula 2025** (75 % del valor de la matrícula) y a fin de que pueda contabilizarse correctamente el ejercicio financiero 2025, la misma debe ser abonada **indefectiblemente a partir del 1 de enero del año 2025, y no antes**. Su pago anticipado puede llevar a la pérdida de la contabilidad del mismo en el año 2025 y por lo tanto no podrá ser computado.

- Importe correspondiente de la 2da parte de la matrícula 2025, a ser abonada a partir del **01 de enero del 2025 y hasta el 14 de febrero del 2025:**

VALOR DEL 75 % DE LA MATRÍCULA			
NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	
		SEMI INTERNO	INTERNO
\$ 123.000,00	\$ 150.000,00	\$ 230.000,00	\$ 310.000,00

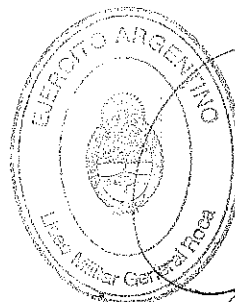
Asimismo, informamos los valores correspondientes a las cuotas del ciclo lectivo 2025.

- Importe correspondiente a los meses de **marzo, abril y mayo del año 2025**, a cancelar del 1 al 10 de cada mes:

VALOR DE CUOTAS			
NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	
		SEMI INTERNO	INTERNO
\$ 105.000,00	\$ 130.000,00	\$ 195.000,00	\$ 265.000,00

Ante cualquier inquietud lo/a invitamos a contactarse con el personal del Servicio Administrativo Financiero de nuestro Instituto en el horario de 08:00 hs a 12:30 hs.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2024.



Coronel CARLOS CRISTIAN DITTICH
DIRECTOR DEL LICEO MILITAR "GENERAL ROCA"